

184895

TRANSPORTES CASTRO & HIJOS S.A.

Azogues, 4 de Febrero del 2017

Sr.
Arturo Vicente Páramo Andrade
ACCIONISTA DE TRANSPORTES CASTRO & HIJOS S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de fecha 3 de Febrero del 2017, tuvo el acierto de nombrar a Usted PRESIDENTE de la Compañía, para un período estatutario de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Azogues.

Las Atribuciones y Deberes del Gerente constan en el Art. 29 de la escritura de constitución de TRANSPORTES CASTRO & HIJOS S.A., con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, celebrada el 8 de Agosto del 2012, en la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil a cargo del Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón 19 de septiembre del 2012, con el número 17000, del repertorio 20512; posteriormente cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Azogues, provincia del Cañar, mediante acto societario realizado en la Notaría Tercera del cantón Azogues, provincia del Cañar, a cargo del Dr. Washington Sánchez Calero, e inscrita en mismo cantón el 20 de Enero del 2014, bajo el número 5.

Al pie de esta notificación se dignará aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. Vilmar Manolo García Correa
GERENTE DE TRANSPORTES CASTRO & HIJOS S.A.

YO, ARTURO VICENTE PARAMO ANDRADE, con cédula única N. 0602002040, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE TRANSPORTES CASTRO & HIJOS S.A., QUE SE ME CONFIERE SEGÚN EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE.

Atentamente,



Sr. ARTURO VICENTE PARAMO ANDRADE
AZOGUES, 4 DE FEBRERO DEL 2017.



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 96

Fecha de Repertorio: 22-feb-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de marzo de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 42 en las fojas 41 a 41 del Tomo 1 celebrado entre: ([PARAMO ANDRADE ARTURO VICENTE en calidad de PRESIDENTE], [TRANSPORTES CASTRO & HIJOS S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSPORTES CASTRO & HIJOS S. A.	0992787503001	40	Nombramiento

AZOGUES, Viernes 3 de Marzo de 2.017

Impreso a las: 10:12:27

Elaborado por: INES DOREIDA DELGADO ARCE



8*



Registro de la Propiedad y Mercantil
AZOGUES

[Signature]

DR. WASHINGTON VINTIMILLA VELOZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES